

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

56 (60) año.

15 de enero de 1912.

Núm. 1.952.

## INTERESES PROFESIONALES

### Concurso de Veterinarios.—Contestando á un artículo.

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señor mío: Con gran satisfacción y gusto he leído en las columnas del imparcial periódico que tan acertadamente dirige, el artículo titulado «Cosas del Ayuntamiento», publicado por mi querido compañero de profesión D. Emilio Muñoz López, en el que se lamenta del gran número de intrusos que en lo referente al ejercicio de la profesión veterinaria en esta provincia existen, y de la forma ilegal en que el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital ha procedido para efectuar el nombramiento de Inspectores Veterinarios, que por acuerdo unánime de la Exema. Corporación, ha recaído uno de dichos nombramientos en la humilde persona de un servidor de usted.

Tiene mucha razón mi querido compañero en lo que á los intrusos se refiere, y yo me alegro en el alma de que así proceda, pues con su proceder no hace otra cosa sino darme la razón en la campaña de persecución por mi emprendida contra el intrusismo, cuando á poco de terminar mis estudios fui nombrado Subdelegado de Veterinaria interino del distrito de San Juan, y de cuya campaña no pude sacar nada práctico, por la causa de que todos los intrusos por mí denunciados encontraron profesores tan poco amantes de su dignidad profesional, que se prestaron á regentear sus establecimientos. Veterinarios cuyos nombres diré si se me sigue molestando.

Pero en lo que no tiene razón mi compañero Muñoz es en decir que yo no me encontraba en condiciones legales para solicitar las plazas de Inspectores municipales de plazas y mercados y del extrarradio, sacadas á concurso por el Ayuntamiento; y para que vea que sí, se lo voy á demostrar con datos.

Desde el día 20 de febrero del año actual obra en mi poder un recibo con fecha día 15 del mismo mes, como certificado del pago de los derechos de mi título expedido por la Escuela de Veterinaria de Madrid, cuyo recibo, que me autoriza para tomar parte en todos los concursos y oposiciones, aunque éstas sean para la provisión de una cátedra, pues no sería este el primer caso que se diera, y para ejercer libremente mi profesión, fui incluido con mi cédula personal en la solicitud por mí dirigida al señor Alcalde para que me admitiera en el concurso. Además, hoy tengo en mi poder el título de Bachiller y el de Veterinario.

Es cuanto tenía que decir á mi distinguido compañero Sr. Muñoz.

Dispense, señor Director, las molestias que pueda causarle al pedirle dé cabida en las columnas de su periódico á estas mis humildes cuartillas, por lo que le doy las más expresivas gracias, y queda de usted afectísimo s. s., q. b. s. m.,

JUAN MANUEL ESPINOSA ALMELA,  
(Veterinario).

Marcia y diciembre de 1911.

## CONCURSO DE PREMIOS

Trabajo presentado á la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, por D. Francisco Sugrañes, Veterinario y Subdelegado de Sanidad de dicha capital (1).

Löffler y Frosch han ideado un procedimiento de suero-yacunación mezclando linfa y suero inmunizantes é inyectando después los animales que se trata de vacunar.

Suponen los autores que de esta manera se consigue un estado refractario de gran intensidad; mas la práctica de los hechos no dan tanto valor al método, sin contar con que los accidentes consecutivos pueden comprometer el éxito dudoso de estos recursos microbiotécnicos.

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

El período de incubación de la glosopeda es de cinco á seis días, y sus manifestaciones eruptivas externas se acentúan en la mucosa bucal, órganos mamarios y en los espacios interdigitales, con destrucción de tejidos en algunos casos.

El poder difusivo es intenso; generalmente no revisten carácter maligno, en el sentido de ocasionar bajas, pero sus efectos consecutivos producen grandiosas pérdidas, principalmente en las reses lecheras, por quedar muchas de éstas inutilizadas para la producción láctea. La forma maligna devasta extensas comarcas ganaderas.

Constituye, pues, la glosopeda uno de los principales azotes de nuestra riqueza pecuaria, y por su transmisibilidad al hombre, un grave peligro para la salud del mismo.

*Policia sanitaria.* — Las principales medidas sanitarias dictadas para evitar el desarrollo y la propagación de la glosopeda entre los animales, y de éstos al hombre, pueden reducirse á las siguientes:

1.<sup>a</sup> Aislamiento completo de los animales afectos, empadronamiento y marca.

2.<sup>a</sup> Prohibición de tránsito, exportación é importación y supresión de ferias, mercados, exposiciones y concursos de ganados.

3.<sup>a</sup> La carne procedente de animales glosopedados se destina al público consumo, pasado el período febril. La cabeza, extremidades y cuantos órganos ofrezcan lesiones evidentes de la enfermedad, son inutilizadas para el abasto.

4.<sup>a</sup> En las fronteras terrestres se marcan y rechazan todos los animales que se pretenda importar. En los puertos de mar, siempre que el Gobierno no hubiera adoptado algún acuerdo respecto á la importación de la nación de procedencia, los animales de carne, enfermos ó sospechosos, son inmediatamente conducidos al matadero para su sacrificio. Los sementales, vacas lecheras, etc., se someten á diez días de cuarentena.

*Contagio humano.* — Los dos casos por nosotros observados de transmisión al hombre, acaecidos en nuestra ciudad durante la pasada epizootia glosopédica, los describiremos aisladamente por no ser idéntica su modalidad clínica:

1.<sup>o</sup> Tuvo lugar este caso en una joven de veintiocho años, nabitante

accidentalmente en Barcelona, donde se hallaba sometida á tratamiento médico, á causa de una lesión hepática.

Ordenó el Doctor de cabecera el régimen exclusivamente lácteo, comenzando éste el día 1.º de febrero de 1909.

La enferma ingería dos litros diarios de leche de vaca recién ordeñada. A los tres días sintió la paciente molestias en la boca, ocasionadas por un dolor gingival. Al cuarto día aparece una franca inflamación de la mucosa bucal, sembrada de puntos blancos, agrisados, amarillentos de forma ovalada, sequedad de la boca y dolor quemante.

Quinto día: extensión de los puntos vejiculosos, que han adquirido el volumen de una pequeña lenteja; hipertermia, 38,9; salivación abundante.

Sexto día: aumento en diámetro de dichas vesículas, llegándose á reunir varias de ellas, ofreciendo el aspecto de placas blancas abolladas, pero cubiertas de epitelio. Estado hipertérmico, 39,2.

Séptimo día: rotura del epitelio en la generalidad de las vesículas, dejando úlceras de contornos muy limpios de bordes pegados, cuyo fondo lo representaba el tejido submucoso.

Estado de postración de la enferma, dolores gastrointestinales y 38,7 de temperatura, fetidez del aliento.

Dado el mucho número de aftas, clasificamos á aquéllas de *confluentes*, extendiéndose su asiento á la bóveda palatina, encías, lengua y cara interna del labio inferior.

Notamos en este mismo día la aparición de tumefacción y dolor de los ganglios submaxilares.

Octavo día: disminución de la nota térmica y del dolor bucal, acentuándose los dolores intestinales.

Noveno día: desaparición de la tumefacción de los ganglios submaxilares, hipotermia, cesación de los dolores de vientre, aspecto rosado del fondo de las ulceraciones aftosas con tendencia á la cicatrización.

Duodécimo día: reaparición de la cubierta epitelial en la mayor parte de las ulceritas, notando únicamente en éstas una mancha roja.

Desde este día, hasta el final de la enfermedad, acentuase la cicatrización aftosa, y observamos la caída de abundantes mechones de cabe-

llo, perdiendo á los catorce días la enferma todo el que poblaba su cabeza.

Llamando poderosamente nuestra atención los fenómenos notados, al cuarto día de hallarse sometida la enferma al régimen lácteo, procedimos á investigar las causas de tan alarmante estomatitis, que desde luego ofrecía un carácter aspecifico, pues discrepaba notablemente de la *estomatitis úlcero membranosa*, de la *mercurial*, de la *simple* ó *eritema* y de la *cremosa* ó *muguet*.

(Concluirá.)

## ESTUDIOS AGRÍCOLA-PECUARIOS

### La ganadería argentina (1)

#### VIII

**Equinos.** — Se vendieron: un caballo raza Hunter, de tres años, alazán, llamado *Lacar*, en 2.200 pesetas. (Primer premio.)

Una potranca, *Hakney*, alazana, de dos años, en 3.300 pesetas. (Primer premio.)

Un caballo, raza Oldemburgués, alazán tostado, de cuatro años, en 8.800 pesetas. (Primer premio y campeón.)

Un caballo, Oldemburgués, negro, llamado *Mollhe*, de tres años, en 8.600 pesetas. (Primer premio.)

Un caballo, raza Holstein, castaño, de tres años, en 9.000 pesetas.

Otro caballo, raza Holstein, alazán, de cuatro años, en 9.100 pesetas. (Primer premio.)

Un caballo, raza Otsfriesen, negro, de tres años, en 4.000 pesetas. (Campeón.)

Un caballo, raza Percherona, tordillo, de tres años, vendido en 11.000 pesetas. (Primer premio.)

Otro caballo, raza Bolonesa, alazán, de tres años, en 5.500 pesetas. (Primer premio.)

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

Un caballo, raza Shire, de ocho años, castaño, vendido en 5.500 pesetas. (Primer premio.)

Un caballo, raza Shire, de dos años, negro zaino, en 2.600 pesetas. (Primer premio.)

El campeón de caballos, no vendido, fué el llamado *Hopwood Veceroy*, Hatuny, alazán, de seis años, por el que ofrecieron á su criador, don Miguel A. Martínez de Hoz, dueño de la cabaña «Chapadnabal», 300.000 pesetas.

**Bovinos.** — Un carnero «Merino Alemán», lo compró el Sr. José Madinote en 650 pesetas.

Un carnero «Merino Alemán», lo adquirió D. Leonardo Pereira en 1.400 pesetas.

Otro idem, lo compró O. Fismeich en 1.300 pesetas.

Otro idem, lo adquirió V. Bosca en 1.100 pesetas.

Otro idem, lo compró Burgos hermanos en 1.300 pesetas.

Un borrego Lincoln, lo adquirió doña María L. de Bellocq en 1.650 pesetas.

Otro igual, lo compró Mencies Neild y C.<sup>a</sup> en 1.650 pesetas.

Tres ovejas «Romney Marsh», compradas por Cipriano L. Newton en 3.000 pesetas.

Un borrego «Oxfordshire Down», comprado por F. C. Trongé en 2.000 pesetas.

Dos borregos «Hampshire Down», comprados por Tuhorman y C.<sup>a</sup> en 3.200 pesetas.

Un carnero «Rambouillet Argentino», comprado por el Sr. R. Gutiérrez en 5.500 pesetas, á los señores Carlos C. Olivera é Hijos, criador en su cabaña «Las Acacias».

*El concurso de ganado cebado ó de engorda, celebrado en Buenos Aires en julio de 1910. Su significación é importancia.* — Visto el éxito que había tenido la exposición internacional, y el número tan crecido de ejemplares sobresalientes de ganado vacuno que en ella se presentaron, surgió la idea de celebrar un concurso de ganado cebado, que inmediatamente se llevó á la práctica, y se celebró en el mismo local de «Palermo» en la primera quincena de julio.

Este concurso evidenció el resultado práctico obtenido por los mag-

níficos reproductores presentados en las exposiciones anuales y en la internacional, por cuanto representan los efectos de la purificación de las razas y permiten valorar los progresos de la selección.

Concurrieron al certamen los principales criadores, exponiendo ejemplares de alta mestización, tan preparados para conquistar los premios ofrecidos, que todos los productos pesaban más de 950 kilogramos, y muchos de los novillos de poca edad, pasaban la cifra de 1.000.

Estos hijos de los hijos de los privilegiados en torneos anteriores, y cuya misión no es como la de aquéllos, la de purificar, porque son ellos el producto que se persigue, producto que tiene su destino en los mercados extranjeros, produjeron la admiración de cuantas personas visitaron los boxes en que se exhibían.

Todas las reses presentadas, se vendieron, y para no cansar a nuestros lectores, indicaré algunos de los precios en que se vendieron los mejores lotes y ejemplares:

Un lote de cinco novillas, raza Durham, criados en la cabaña «El Dorado», propiedad del Dr. Benito Killanneva, los adquirió el frigorífico Plata Cold en 25.000 duros oro. Tenían dos años y medio cada uno.

Un lote de cinco novillos, raza Hereford, de los señores Duggan Hermanos, los adquirió el mismo frigorífico en la enorme cantidad de 28.750 duros oro.

Esta venta marcó el *record* mundial de precios, pues hasta aquella fecha, el mayor precio que se conocía fué el de un novillo gordo en Chicago, vendido en 2.700 duros oro.

Se criaron estos cinco novillos en la cabaña «San Juan», y tenían 2 y  $\frac{1}{2}$  años.

Un novillo, Shorthorn, criado en la cabaña «Fontezuelas», propiedad del Coronel F. de Urquiza, adquirido por el mismo frigorífico en 5.050 duros oro. Tenía 3 y  $\frac{1}{2}$  años.

Aunque se vendieron los restantes ejemplares en precios aproximados, ninguno llegó a los indicados, y como resumen diremos que solamente el frigorífico citado «La Plata Cold Storage», adquirió 177 novillos en la cantidad de 155.250 duros oro, precio cuyo significado encontrará fácilmente el lector.

Los representantes de las compañías exportadoras de carnes congeladas, desempeñaron en aquel concurso una verdadera misión de gobierno, con su estipulante proceder, y más que todo, valoraron el producto argentino, adquiriendo en tan altos precios los productos, con el fin de desalojar en el mercado de Inglaterra á la carne australiana, á la de Norte América y aun á la misma del Reino Unido, que es lo que pretenden conseguir, y sin duda alcanzarán, por la bondad del producto.

En una palabra, los representantes de los grandes frigoríficos quisieron estimular á los criadores del país, mostrándoles con hechos, que á mejor selección, mayor precio, y que el negocio de la carne de exportación es menester sacarlo del plano inferior que estaba sometido en aquel país, más que por incapacidad, para preparar el producto modelo, por despreocupación de los ganaderos.

EMILIANO SIERRA,

Inspector provincial de Higiene pecuaria de Jaén.

---

## REVISTA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS

**La Durina y su tratamiento homeopático, por D. Ricardo González Marco (1)**

Más visibles que en el macho son estos primeros síntomas en la yegua. Apréciase una inflamación unilaterial ó bilateral de la vulva, que llega hasta la abertura rectar; la mucosa que tapiza las paredes de la vagina aparece de un color rojo vivo, dejando escapar un exudado mucoso.

Esto por lo que respecta á los síntomas particulares ó locales, pues nada ó casi nada de anormal se distingue en el estado general del enfermo. El apetito se conserva, la temperatura oscila entre 38° y 38,5°, y las demás funciones orgánicas se conservan íntegras en su momento.

(1) Véase el número 1.947 de esta Revista.



Continúa su marcha la enfermedad, y á los dos ó tres días de la aparición de los síntomas apuntados, éstos van desapareciendo poco á poco, quedando estacionados en cualquier grado ó desapareciendo por completo. En este momento se nota algún trastorno general, como es el cansancio cuando hace algún ejercicio, enflaquecimiento y sensibilidad pronunciada de los riñones á las presiones sobre dicha región.

Hasta aquí, señores, lo que pudiéramos llamar primera etapa de la enfermedad. No se hace esperar mucho el segundo período, que se caracteriza por los síntomas que ligeramente reseñaré.

Encontramos en esta fase un trastorno más apreciable en las funciones de la nutrición y de relación; los enfermos están tristes, el apetito se conserva aún, pero es caprichoso y algo menor que el normal; la respiración y circulación son inciertas, acelerándose al menor ejercicio; la temperatura es menos elevada; la sangre más pobre, aumenta el número de glóbulos blancos y disminuye el de rojos; la nutrición es deficiente, los enfermos enflaquecen sensiblemente, apreciándose este enflaquecimiento primero, en el tercio posterior, después en todo el cuerpo; en fin, se notan todos los signos de una anemia progresiva.

Si queremos analizar las orinas, observaremos que son espesas, viscosas, ricas en urea, se expulsan en menor cantidad que en estado normal. Los órganos del aparato genital presentan ordinariamente alguno de los síntomas del primer período. Las hembras en estado de gestación abortan frecuentemente al llegar á este período, pudiendo estar seguido este accidente de metritis ó de metro-peritonitis mortal. El sistema nervioso se encuentra también modificado, la sensibilidad de la piel es exagerada, sobre todo en la columna dorso-lumbar.

Se notan temblores musculares, y más adelante casi parálisis ó verdaderas parálisis de algunas regiones.

El animal enfermo se echa con más frecuencia; durante la estación juntan demasiado los miembros, resultando de esto que la base de sustentación está disminuída; cambian con frecuencia los miembros del apoyo, sobre todo los posteriores; colocados detrás de un animal atacado de durina, se puede notar también una aproximación anormal entre los dos pies de un bípedo lateral, mientras que los del bípedo opuesto están separados.

La marcha no es como la normal; la grupa está vacilante, los miembros posteriores están flojos, ceden fácilmente cuando el animal marcha con alguna velocidad; el trote es penoso, el encabritarse es difícil y casi imposible. Aparecen cojeras sin causa apreciable, debidas á una artritis, á una sinovitis ó á una hinchazón edematosa del miembro. Estas cojeras, cuando algún accidente local no las explica, son debidas á los dolores musculares y hasta alteraciones musculares en vías de su formación; ordinariamente desaparecen solas, después de haber durado algunos días, las paraplejias son frecuentes, obsérvanse parálisis parciales de los labios, párpados, orejas, etc.; estas diversas parálisis pueden desaparecer momentáneamente, y dejar después una debilidad del órgano más ó menos marcada.

Durante este segundo período aparece un síntoma local muy importante: consiste en tumores planos, que se desenvuelven en el espesor del dermis, y el tejido conjuntivo subcutáneo; estos tumores son ordinariamente poco numerosos á la vez; pero después de haber desaparecido, aparecen otra vez en el curso de la enfermedad en las mismas regiones ó en regiones diferentes.

Aparecen en diversas regiones: el cuello, espaldas, costados, vientre, flancos, miembros, etc.; son redondeados, discoides, poco prominentes, aplastados de una arteria que varía junto á la palma de la mano, blandos, edematosos, poco calientes y poco dolorosos; están formados por una infiltración del tejido conjuntivo subcutáneo; persisten algunos días, otros desaparecen en seguida, sin dejar huella.

(Continuará.)

---

## CRÓNICAS

---

**Nuevo Subdelegado.**—Por unanimidad y á propuesta de la Junta provincial de Sanidad de Guadalajara, ha sido nombrado por el Gobernador civil Subdelegado de Veterinaria de dicho partido nuestro muy querido amigo D. Angel Valle en atención á los relevantes servicios que ha prestado en su profesión.

Reciba nuestro estudioso colega Sr. Valle nuestra efusiva felicitación.

**Índice y cubierta.**—Con el presente número se reparten el índice y la cubierta de 1911.

**La Junta de Patronato.**—En la sesión de 30 de noviembre último, se aprobó el acta de la sesión anterior, celebrada el 25 de septiembre próximo pasado y se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el informe emitido en el expediente de destitución de don Ignacio Dominé, de Uncastillo (Zaragoza); informar una instancia de D. Francisco García, de La Cistérniga (Valladolid), sobre aumento de sueldo; ídem el expediente disminuyendo el sueldo a D. Pablo Ramírez, de Miguel Esteban (Toledo); reiterar al Gobernador de Badajoz el envío de antecedentes para informar el expediente del Sr. Benegasí, de Torre de Miguel Sesmero; devolver a Sevilla para ampliación de antecedente, el expediente de D. José Barbado, de Constantina; reiterar al Gobernador de Coruña la reposición de D. José Culebras, de Padrón; interesar del de Murcia la resolución del concurso de titular de la capital, y la previsión legalmente de otras varias de la provincia; hacer igual petición al de Zamora; recabar del de Lérida el abono, al Titular de Agramunt, de los sueldos que se le adeudan; interesar del de Burgos la resolución del expediente de D. Miguel Valdivielso; pedir de nuevo al de Badajoz la destitución del Titular de Valverde de Mérida, por ser de *Escuela libre* y la emisión del expediente del señor Vázquez de Llerena; ídem al de Toledo se haga contrato al Titular de Torre de Esteban Hambrán; enteresarse de una circular del Gobernador de Valladolid, ordenando a sus Ayuntamientos el cumplimiento del Reglamento de Titulares; ídem de un oficio del de Badajoz manifestando que el expediente del Sr. Gallardo, de La Haba, se halla a informe de la Comisión provincial; recabar del de Granada la previsión de la vacante de Cúllar-Baza; trasladar al interesado un oficio del Gobernador de Almería indicando la resolución recaída en el expediente del señor Gavilán, de Cantoría; interesar al de Zaragoza la formalización del contrato al Titular de Mallén; ídem del de Gerona la desaprobación del presupuesto de Cassá de la Selva por rebaja del sueldo a su Titular; aprobar los anuncios de vacante de Villacid de Campos y Valdunquillo y desaprobación por improcedente los de S. Román de la Hornija, La Mata y Forcas; remitir al Alcalde de Orihuela el certificado de los con-

cursantes D. José A. Burguete y D. Luis Jiménez; reclamar al Alcalde de Huelva el *Boletín* donde se anuncie la vacante que participa; aprobar los nombramientos de Titulares de Torrecárcela, Aracena y Cabeza de Vaca, hechos á favor de D. Manuel García, D. Emilio Giles y D. Gregorio del Pozo, respectivamente; interesar del Gobernador de Barcelona la provisión legal de la titular de Vich; ídem del de Jaén la remisión de los antecedentes de la titular de Torredonjimeno; pedir al de Huesca la creación de varias titulares en el partido de Jaca; ídem al de Logroño ordene al Ayuntamiento de Briones el abono de los sueldos que adeuda á D. Emilio Martínez y admitir en el Cuerpo á don Francisco Villaseca, de Chozas de Canales; D. Luis Sancedo, de Ocaña; D. Andrés Mompert, de Aldeanueva de Ebro; D. Ramón Redondo, de Totatana; D. Francisco Romera, de Águilas; D. Alberto Muñoz, de Grijota; D. José A. Burguete, de Orihuela; D. Francisco Fernández, de Cortegano; D. Gabriel Espín, de Coruña; D. Luis Salvans, de Vich; D. Ricardo Caamaño, de Sevilla; D. Ricardo Rosado, de San Vicente de Alcántara; D. Pedro Vázquez de Talavera de la Reina; D. Mariano Gaitán, de El Carpio, y D. Pedro López, de Oviedo.

**Vacante.**—La plaza de Veterinario Inspector de carnes, de Baños de Cerrato (Palencia). Sueldo anual, 50 pesetas. El que resulte agraciado cobrará de los labradores por la asistencia de sus respectivos ganados 80 fanegas de trigo seco y limpio de toda otra semilla, quedando en libertad de contratar sus servicios con los dueños de posadas de la estación férrea de Venta de Baños. Solicitudes, hasta el día 15 del actual.

**Oficial de herrador.**—Se necesita uno para un pueblo que sepa bien la práctica de esta labor. Para detalles, dirigirse á D. Ramón Cano, de Tórtoles de Esgueba (Burgos).

**A los suscriptores morosos.**—Rogamos, por última vez, á los abonados que se encuentren en ese caso, tengan la bondad de ponerse al corriente en sus pagos, por cualquiera de los fáciles medios de *Giro postal, sobre monedero, libranzas de la prensa ó del Giro mutuo*, pues de no hacerlo, desde el número próximo les suspendemos el envío de la Revista y publicaremos sus nombres por su *buen comportamiento con nosotros y aviso de otras revistas*.